



DECRETO DE ALCALDÍA: SUSTITUCIÓN DE LA TÉCNICA DIRECTOR DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y COORDINADORA DE SEGURIDAD Y SALUD EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRA DENOMINADO **“AMPLIACIÓN DE LA RESIDENCIA Y CENTRO DE DÍA DE MAYORES”**.

(EXPEDIENTE N.º 561/2024)

RESULTANDO: Decreto del Alcaldía n.º 2024-0406 de fecha 5 de junio de 2024, en el que se nombró Técnica-Directora de la ejecución de la obra y Coordinadora de Seguridad Salud a la Arquitecta Técnica Municipal D^a. Pilar María Hernández San Juan.

RESULTANDO: Decreto de Alcaldía n.º 2024-0494, de fecha 1 de julio de 2024, por el que se delegan las funciones propias de la Alcaldía en la Teniente de Alcalde, Doña Diana Hernández Rodríguez.

CONSIDERANDO: Que los órganos de contratación deberán designar un responsable del contrato al que corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada (art. 62.1 Ley de Contratos del Sector Público).

Que en aplicación del artículo 62.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en los contratos de obras, las facultades del responsable del contrato serán ejercidas por el Director Facultativo.

CONSIDERANDO: Lo dispuesto por el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción.

CONSIDERANDO: Las competencias del Alcalde en materia de personal, conferidas por el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 41.14 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

PRIMERO: Nombrar al Arquitecto D. Félix J. Cabrera Martín provisto con DNI n.º 42159574E, número de colegiado 1.101 del COA.LP, perteneciente a la empresa FELIX J. CABRERA MARTÍN S.L. con N.I.F. B38416053 **Técnico-Director de la obra y responsable del contrato.**





SEGUNDO: Nombrar al Ingeniero Civil e Ingeniero Técnico de Obras Públicas D. José Tomás Rodríguez de Paz con DNI nº 42173105Y y nº de colegiado 10815 del CITOP de S/C de Tenerife, **Coordinador de Seguridad Salud.**

TERCERO: Nombrar a la Arquitecta Técnica Municipal D^a Pilar María Hernández San Juan, **directora de ejecución de la Obra.**

CUARTO: Comunicar la presente resolución a los interesados y a la Unidad Administrativa de Contratación.

QUINTO: Notificar la presente resolución a la empresa adjudicataria del contrato.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

